



Resolución de Decanato **142 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.684/2024 – Aprobar acta y designar a Dr. Emilio Barrabino –
PAD – Práctica Geológica II – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
25/02/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de un (1) cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura PRÁCTICA GEOLÓGICA II de la Carrera de Geología (Plan 2010) de Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.137/142, la comisión asesora sobre la base de antecedentes, entrevista y clase oral y pública produjo su acta-dictamen de los dos (2) postulantes evaluados, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Dr. Emilio Barrabino y 2) Dra. Verónica Rocío Martínez.

Que obran las notificaciones formales de ambos postulantes que participaron de este llamado en tiempo y forma, y no han efectuado presentación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 144, la comisión de docencia y disciplina en virtud de lo expresado por la comisión asesora, que no existen impugnaciones, ni vicios de procedimiento, tampoco de forma y, que se han cumplido las instancias reglamentarias para estos llamados, produjo su despacho aconsejando: Aprobar el acta-dictamen de la comisión asesora y designar al postulante que obtuvo el primer lugar del orden de mérito, Dr. Emilio Barrabino - en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura PRÁCTICA GEOLÓGICA II de la Carrera de Geología.

Que por razones académicas se procede a la sucripción de la presente en los términos aconsejados más arriba.

Que el presente llamado fue realizado en el marco de Res. CDNAT-2023-602

Que el gasto originado por la presente Resolución se atiende con el cargo vacante, liberado por el Geól. Eduardo F. Gallardo (Res. CS 154/24). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el dictamen de fs. 137/142 y designese al **Dr. EMILIO BARRABINO** – DNI N° 34.520.385 – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura PRÁCTICA GEOLÓGICA II de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta la sustanciación del cargo mediante concurso regular o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Déjese debidamente aclarado al Dr. Barrabino, que deberá cumplir además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente afín, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades actuales de la Facultad de Ciencias Naturales, todo ello de conformidad con la reglamentación vigente. Se recuerda la vigencia del Reglamento de las funciones del personal docente, Res. CDNAT-2002-205.



Resolución de Decanato **142 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.684/2024 – Aprobar acta y designar a Dr. Emilio Barrabino – PAD – Práctica Geológica II – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



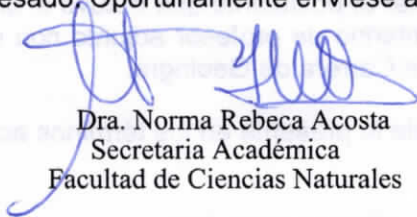
Salta,
25/02/2025

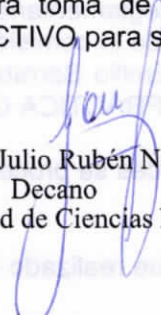
ARTÍCULO 3°.- Atiéndase el gasto de la presente designación se atiende con el cargo vacante, liberado por el Geól. Eduardo F. Gallardo (Res. CS 154/24). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 4°.- Infórmese al interesado que tiene un plazo de 30 días hábiles administrativos para presentar ante la Dirección General de Personal, los documentos necesarios para la apertura del legajo oficial o su actualización según procedimientos vigentes en esta Universidad para posterior acreditación de los haberes pertinentes.

ARTÍCULO 5°.- Recuérdense que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, y la Res. CS 342/10 de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a Dr. Barrabino, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para toma de posesión de funciones de la interesado. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales